



Área de Hacienda.—Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal

(Autorizado por Resolución 805/2024, de 10 de octubre)

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL, DE CATORCE PLAZAS DE AGENTE EJECUTIVO, DOS PLAZAS DE AGENTE TRIBUTARIO Y DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y FISCAL (O.P.A.E.F.) DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y FIJACIÓN DEL LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Por Resolución de la Presidencia del O.P.A.E.F. número 805/2024, de 10 de octubre, se ha aprobado la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, por el turno de promoción interna vertical, de catorce plazas de Agente Ejecutivo, dos plazas de Agente Tributario y dos plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla de personal laboral del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.) de la Excma. Diputación de Sevilla, así como la composición del Tribunal Calificador y el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, con el siguiente tenor literal:

"Mediante anuncio del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.) de la Diputación Provincial de Sevilla, de 12 de mayo de 2023, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Sevilla Núm. 141 de 21 de junio de 2023, se realizó la convocatoria para la provisión, por el turno de promoción interna vertical, de las plazas de referencia vacantes en la plantilla de personal laboral del Organismo.

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de las Generales por las que se regirá el proceso selectivo de la convocatoria de referencia, aprobada por Resolución de la Presidencia número 847/2021, de 5 de julio, publicadas en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Sevilla Núm. 164 de 17 de julio de 2021, y transcurrido el plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores y exclusiones de la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, aprobada por Resolución 1385/2023, de 6 de noviembre, publicada en B.O.P. nº 262 de 13 de noviembre de 2023, el Presidente del O.P.A.E.F. dictará Resolución declarando aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, así como la designación nominal del Tribunal Calificador y el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio de la oposición.

En virtud de las facultades atribuidas a la Presidencia por el artículo 9 de los Estatutos del Organismo y lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Código Seguro De Verificación	D12d+OKSIeQEF0bT8FUGbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/10/2024 12:05:11
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/D12d+OKSIeQEF0bT8FUGbw==		





RESUELVO:

1º) Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia y que figura en el Anexo I (catorce plazas de Agentes Ejecutivos, dos de Agentes Tributarios y dos de Administrativos) adjunto.

2º) Aprobar la composición del Tribunal calificador del referido proceso selectivo, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente:

TITULAR: Don José Manuel Farfán Pérez
SUPLENTE: Dª. Alicia Martínez-Ancín González

Vocales:

TITULAR 1: Dª. Cristina Iglesias Puértolas
TITULAR 2: Dª. Isabel Jiménez Delgado
TITULAR 3: Dª. Inmaculada Martínez Vidal
TITULAR 4: Dª. Rosa María Ponce Cabezas
SUPLENTE 1: Dª. Ana Carmen Martínez Gutiérrez
SUPLENTE 2: D. José Luis Martín Mancera
SUPLENTE 3: D. José Antonio Ortiz Ramos
SUPLENTE 4: D. José Antonio Bonilla Rodríguez

Secretario:

TITULAR: Dª. María García De Pesquera Tassara
SUPLENTE 1: D. Francisco Macías Rivero
SUPLENTE 2: D. Manuel Jesús Blanco Mesa

El/la Secretario/a del Tribunal podrá delegar el ejercicio de sus funciones en otro miembro del Tribunal.

3º) Convocar, de no existir recusación ni abstención alguna de los miembros del Tribunal, a las personas admitidas para que concurran a la realización del primer ejercicio de los que consta la convocatoria, que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar indicados a continuación, para lo cual deberán presentar su DNI, NIE o pasaporte, e ir provistos/as de bolígrafo de tinta negra o azul.

Catorce plazas de Agente Ejecutivo, dos plazas de Agente Tributario y dos plazas de Administrativo: 22 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 16:00 HORAS, en el Aula de Formación número 1 de la Sede Central la Diputación de Sevilla, sita en Avda. Menéndez Pelayo, 32.

4º) Publicar la presente Resolución y sus Anexos en el B.O.P. de Sevilla y exponer las listas completas de personas admitidas y excluidas en

Código Seguro De Verificación	D12d+0KSieQEF0bT8FUGbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/10/2024 12:05:11
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/D12d+0KSieQEF0bT8FUGbw==		





el Tablón de Edictos del O.P.A.E.F, así como en la Sede Electrónica a través de la página web www.opaef.es.

ANEXO I

Catorce plazas de Agente Ejecutivo, dos plazas de Agente Tributario y dos plazas de Administrativo

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Apellidos y Nombre	DNI
BLANCO BLANCO, JOSÉ MANUEL	***7598**
CARRILLO BARRERA, FRANCISCO JAVIER	***4234**
CASTILLO MORENO, MÓNICA	***3359**
GONZÁLEZ CASTILLA, JUAN	***5633**
MARTÍN MORALES, LORENZO	***1430**
PÉREZ VÁZQUEZ, ENCARNACIÓN	***6567**
POZO MONTESINOS, MARÍA DEL MAR	***0837**
ROMERO GONCE, MARÍA DEL PILAR	***6017**
VERGARA FALCÓN, ANTONIO ENRIQUE	***7322**
VERGARA FALCÓN, TRINIDAD	***7322**

Total personas aspirantes admitidas:10

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Apellidos y Nombre	DNI	Causa Exclusión
PACHECO TABERNERO, SERGIO JESÚS	***7756**	No ser personal laboral del O.P.A.E.F.

Total personas aspirantes excluidas:1

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, significándose que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer directamente, en el plazo de dos meses, demanda laboral ante el Juzgado de lo Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora

Código Seguro De Verificación	D12d+0KSieQEF0bT8FUGbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/10/2024 12:05:11
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/D12d+0KSieQEF0bT8FUGbw==		





de la jurisdicción social, en su redacción dada por la Disposición final tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.- El Secretario General (P.D. Resolución número 5055/2023, de 12 de julio), Fernando Fernández-Figueroa Guerrero



Código Seguro De Verificación	D12d+0KSieQEF0bT8FUGbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/10/2024 12:05:11
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/D12d+0KSieQEF0bT8FUGbw==		

